



P/F Escaner
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A."

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telfax: 2745 - 574

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

P/F Escaner
Santo Domingo, 17 de Agosto del 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De nuestras consideraciones:

La Compañía **SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A.**, con expediente No. 156897 a Ud,
Se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE:

Nombres: Heriberto Jorge

Apellidos: Changoluisa Paredes

C.I o RUC: 050065881 - 0

Valor de C.A: Veinte Dólares

N° de acciones que cede: UNA (1)

CESIONARIO:

Nombres: Compañía de Transporte Pesado

Apellidos: "San José de Alluriquín

C.I. o RUC: 1792062713001

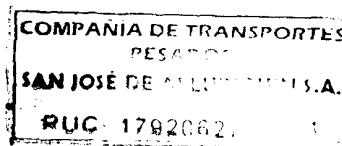
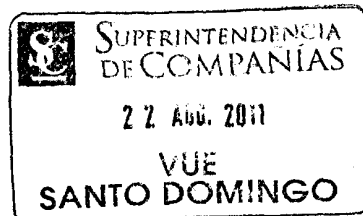
Nacionalidad: Ecuatoriana

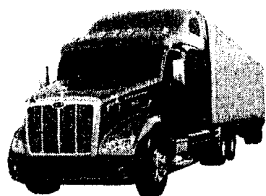
Solicitamos dos nóminas de accionistas actualizadas.

Por la favorable atención a la presente, reiteramos nuestras consideraciones

Atentamente.

Tarsicio Nogales
Sr. Tarsicio Nogales
GERENTE GENERAL





COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A."

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telfax: 2745 - 574

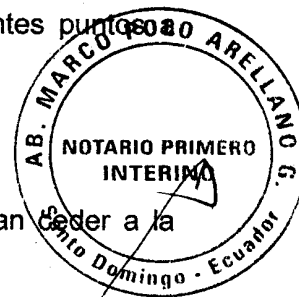
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

ACTA

SESIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 01 - 2011

Se inicia la sesión de Junta General Extraordinaria con los Directivos y Socios de la Compañía de Transporte Pesado "San José de Alluriquín S.A", con fecha Julio 09 del 2011. A las 19H30 p.m. Se considera los siguientes puntos para tratarse.

1. Constatación del Quórum
2. Tratar sobre las acciones que poseen los socios y puedan ceder a la Compañía en forma libre y voluntaria.
3. Lectura del acta y aprobación

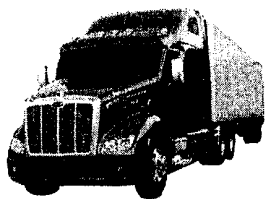


1. Constatación del quórum 19 socios presentes y 8 ausentes se da inicio la sesión extraordinario

2. Tratar sobre las acciones que poseen los socios y puedan ceder a la Compañía en forma libre y voluntaria.

El Sr. Presidente Jorge Changoluisa, El Sr. Gerente Tarsicio Nogales y el Sr. Comisario Jorge Andino, dan inicio a la sesión de Junta General Extraordinario, con el único propósito de que los socios han solicitado de forma libre y voluntaria ceder sus acciones, Para que la compañía tenga a su nombre acciones y pueda vender; dando a conocer para que sea en forma legal.

El Sr. Presidente toma la palabra y menciona que se ha convocado a Sesión de Junta General Extraordinaria debido al pedido de todos los socios quienes conforman la Compañía San José de Alluriquín para dar a conocer por medio de Prensa "Diario La Hora Santo Domingo" para llevar a cabo esta reunión de



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A."

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telfax: 2745 - 574

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

forma legal y todos los puntos tratados en esta sesión se cumplan conjuntamente con la Supervisión y Aprobación de la Superintendencia de Compañías.

EL Sr. Gerente manifiesta que el único beneficio va ha ser para la Compañía es decir una vez aprobado este punto. Todos los socios pueden ceder sus acciones en forma libre y voluntaria. Aclarando que no se esta presionando a nadie.

El Sr. Comisario procede con la votación y verificación del punto a aprobarse, por todos los socios, Dando como resultado la aprobación de todos los socios presentes es decir 19 votos a favor, y por unanimidad aprueban dicho punto.

3. Lectura del Acta y Aprobación.

Se da lectura al acta y por unanimidad aprueban los puntos tratados en esta reunión de Junta General Extraordinaria

Siendo aproximadamente las 21H30 minutos, Los Directivos de esta Compañía, dan por terminada la sesión.

Sr. Jorge Changoluisa

PRESIDENTE



Sr. Tarsicio Nogales

GERENTE

RAZON: La fotocopia que antecede es igual a su original que se me presento.

Santo Domingo, 08 de Agosto de 2011

Ab. Marco Polo Arellano G.
NOTARIO PRIMERO INTERINO